



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07-2026

MICITT-JDANGD-ACT-007-2026

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07-2026. Acta número siete, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, creada mediante la Ley N° 9943, a las nueve horas, del día lunes cuatro de mayo del dos mil veintiseis, presidida por el señor Diego Leiva, presidencia suplente del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, con la asistencia de los siguientes miembros: el Sr. Jose Willy Cortés, representante titular del Ministerio de Hacienda; la Sra. Marta Monge, representante titular del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC); la Sra. Quemby Obando y el Sr. Raúl Blanco, representante titular y suplente, respectivamente del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN); el señor Luis Amón, representante titular de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP).-----

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM-----

ARTÍCULO 1. DIEGO: ¡Perfecto, muchas gracias, bueno, buenos días a todos! Un gusto saludarlos, espero que se encuentren súper bien. Vamos a dar inicio a la séptima sesión del año 2026 de carácter extraordinario de la Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, creada mediante la Ley 9943 y, como siempre, en atención a la Directriz número 2-2022 del Teletrabajo sobre la implementación de este como modalidad ordinaria, donde se instruye a toda la Administración Pública y Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se convoca a la sesión con el plazo de Ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual a través de una herramienta tecnológica, en este caso Google Meet, y que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos, acogiéndonos al estipulado en el artículo 53 de la Ley General de Administración Pública. Lo primero que haremos el día de hoy es la comprobación del quórum y, como siempre, el recordatorio, si alguien entra después o se tiene que ausentar, que por favor nos lo indique para que así quede actas. Recordarles que las cámaras deben estar encendidas y estar atentos a todos los asuntos de la sesión, como bien lo hacemos en todas las reuniones. Y procedemos con el registro de la asistencia, para lo cual, por



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

favor, indicarnos su nombre y el lugar desde donde está realizando la videoconferencia, en el siguiente orden: el Ministerio de Hacienda, por favor, en primera instancia. JOSE: ¡Buenos días!, José Willy Cortés. Estoy conectado desde la oficina central del Ministerio de Hacienda. ¡Gracias! DIEGO: ¡Muchas gracias! Compañera del MEIC. MARTA: ¡Buenos días!, ¿cómo están? Marta Monge Marín. Estoy desde mi casa de habitación en San Antonio de Escazú. DIEGO: ¡Muchísimas gracias, doña Marta! Compañeros de MIDEPLAN. QUEMBY: ¡Buenos días!, Quemby Obando, y estoy desde MIDEPLAN en San Pedro. DIEGO: Ok, vos sos la miembro titular, y también, don Raúl, por favor. RAÚL: ¡Buenos días a todos! Raúl Blanco, estoy conectado desde mi casa de habitación en Oreamuno de Cartago. DIEGO: ¡Perfecto, muchísimas gracias! Compañero de UCCAEP. LUIS: ¡Buenos días!, Luis Amón, conectado desde mi oficina en Santa Ana. DIEGO: ¡Muchísimas gracias! Y Diego Leiva, Presidente suplente de esta Junta Directiva del MICITT y ahorita estoy desde la oficina del Ministerio.-----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 2. A continuación se detalla la agenda definida para la sesión de hoy:

- **CAPÍTULO I: Comprobación del quórum.**
- **CAPÍTULO II: Lectura y aprobación del Orden del Día.**
- **CAPÍTULO III: Firma del Acta N.º 01-2026.**
- **CAPÍTULO IV: Aprobación del Anteproyecto Presupuesto 2027.**
- **Cierre de sesión.**

DIEGO: El capítulo dos, la lectura y aprobación del orden del día. Daremos la lectura a la presentación del orden del día, y se las voy a compartir por acá, para que podamos verla y sea más fácil ver los puntos que tenemos. Tenemos la, este, firma del acta número 01-2026, ya les voy a conversar al respecto, y la aprobación del Anteproyecto del Presupuesto 2027, que es el objetivo principal de haber convocado esta Junta Directiva de manera extraordinaria. No sé si alguno tiene un comentario o algún tema adicional que agregar a la agenda, y si no, procedemos con la aprobación. Los escucho. LUIS: Por mi parte, nada que agregar. DIEGO: ¡Ok, perfecto! JOSE: De mi parte, igual, no tengo observaciones. DIEGO: Al igual que lo hicimos en la sesión anterior, como tenemos la, este, cámara



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

encendida, vamos a hacerlo de una manera más ágil, nada más levantamos la mano para poder visualizarlos, y por favor, los que estén de acuerdo en aprobar el orden del día, levantamos la mano. Ok, tenemos cinco votos a favor y cero en contra. Y levantamos la mano para que quede firme, nada más, por favor. Ok, queda firme por unanimidad. Entonces, este, damos por aprobada la agenda del día de hoy.-----
Sometido el asunto a votación, esta se realiza a mano alzada, obteniéndose el siguiente resultado: 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, se aprueba el acuerdo.-----

ACUERDO 1: Se acuerda por unanimidad aprobar el orden del día sin modificaciones.-----

CAPÍTULO III: FIRMA DEL ACTA N.º 01-2026.-----

ARTÍCULO 3: DIEGO: Con respecto al punto número uno, vamos a poner en conocimiento del órgano colegial la situación presentada con el acta número uno, la cual fue debidamente aprobada en la segunda sesión del año en curso, celebrada el 5 de febrero del 2026. Sin embargo, su firma se realizó hasta el 24 de abril de este año, debido a que no fue remitida en el momento correspondiente. Esto lo hacemos, también amparado en, este, las recomendaciones de acá del Ministerio, este, con respecto a que es importante que la Junta sepa que esta situación se presentó, que no habíamos trasladado por un error administrativo, este, y que la situación ya fue subsanada al consignarse la firma en una fecha posterior a la firma de las demás actas aprobadas al día de hoy. Se deja constancia que esta situación para efectos de control interno y lo anterior, conforme al criterio emitido por el Archivo Institucional del MICITT. De hecho, ustedes ya lo están viendo acá, se los estoy compartiendo para que les quede más claro todavía y con el fin de resguardar la validez, autenticidad y trazabilidad del documento. Esto lo hacemos también por un principio de transparencia y de conocimiento de la Junta Directiva, de que lo hicimos con una fecha posterior y ya fueron debidamente enviadas a, este, los responsables de ejecutar los actos acordados, que en su gran mayoría todos son para, este, el gerente de la Agencia, entonces ya fueron debidamente trasladadas. No sé si alguien tiene alguna pregunta. Esto es nada más de conocimiento.-----

CAPÍTULO IV: APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2027.-----

ARTÍCULO 4: DIEGO: Y pasaríamos al siguiente punto que es, este, autorizar el ingreso del señor Erikson Álvarez, Gerente de la Agencia, quien deberá proceder a exponer el anteproyecto del presupuesto para el año 2027. Esto evidentemente trae el objetivo de



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

que nosotros a lo interno del MICITT, como un órgano de desconcentración mínima que hace uso de las unidades staff, tengamos el presupuesto aprobado por la Junta Directiva para que el Gerente lo pueda empezar a ejecutar y a solicitar también las diferentes adquisiciones que se relacionan con la temática. Entonces, si alguien tiene algo que mencionar y si no, pasamos a darle el ingreso, por favor, a Erikson, para que nos presente el tema del presupuesto. ¿Le avisás, Mari, porfa? MARIA: Sí, Sr, ya le notifiqué, ya casi ingresa. DIEGO: ¡Buenos días, Erikson! ¿Cómo estás? ERIKSON: ¡Buenos días! ¿Qué tal, Diego y todos los señores miembros de la Junta Directiva? DIEGO: ¡Todo bien, todo bien, gracias a Dios! Erikson, el espacio es tuyo. Por favor, conversanos con respecto al tema del presupuesto. ¿Cómo estamos? ¿Qué tenemos? ¿Qué nos falta? ¿Cuál es el planteamiento? Yo sé qué nos falta, siempre es un desafío, digamos, pero presentanos y también nos comentás lo que requerís de esta Junta para seguir avanzando con lo que tenemos. Entonces, adelante, porfa. ERIKSON: Ok, bueno, la idea de la sesión de hoy es presentar la propuesta de presupuesto 2027, lo cual está alineado con lo que hoy tenemos desde la Agencia y con lo que se ha aprobado hasta el momento. Voy a ir desglosando partida por partida y al final, este, hay un cuadro resumen con todo el presupuesto que se está planteando, tomando en consideración que el presupuesto de la Agencia está incluido dentro del presupuesto del MICITT. Nosotros planteamos la propuesta de presupuesto. Si ustedes así lo tienen de bien, aprobarlo, se lo remitimos al MICITT y después obtendremos los resultados de lo que nos vayan a asignar en dicha propuesta de presupuesto. Voy a presentar. Entonces, me dicen si pueden ver. ¡Ok, listo! Entonces, el presupuesto de la Agencia está compuesto por varias partidas. Empezamos por la partida de servicios informáticos. Nosotros, como les hemos expuesto en la Agencia, vemos y lo vimos en los análisis de riesgo de los proyectos de Billetera, también del Portal. Tenemos recursos limitados en cuanto al recurso de planta para poder darle un mayor crecimiento a todas las herramientas que estamos planteando, como la Billetera, como lo de Interoperabilidad y otros proyectos que esperamos poder presentar a la Agencia. Entonces, nosotros estamos pensando hacer una contratación de recursos por demanda, que se llama outtasking, con un monto anual de 212 millones de colones. ¿Cómo está distribuido? Nosotros hicimos una proyección. Básicamente, estamos proyectando un recurso de desarrollo móvil, un recurso de desarrollo web, un recurso de QA y un recurso de UX. Ahí pusimos unos precios estimados, de acuerdo a unos estudios de mercado que vimos en la plataforma del SICOP. Como les comento, esto es una, lo que se pretende es una contratación por demanda. El



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

monto es un monto de referencia en cuanto al tema de contratación, porque se puede jugar dependiendo de lo que se requiera. En un mes más, recursos de desarrollo, menos QA, menos UX. Entonces, este tipo de contrataciones nos dan mayor flexibilidad en cuanto a poder obtener recursos adicionales, mano de obra, en caso de que la Agencia así lo requiera y podamos tener una mayor flexibilidad en el acceso a recurso profesional y especializado en dichas tecnologías y en dichos campos. Luego, tenemos bienes intangibles, que en bienes intangibles, ahí pusimos algunas herramientas de inteligencia artificial. Nosotros estamos, nosotros usamos en MICITT lo que es Google, Google Workspace. Sin embargo, Google Workspace no está, en la versión que tenemos, no tiene la parte de IA, ni está integrada la parte de resumen de reuniones, la parte de IA asociada a la parte, diría yo, como de ofimática que no la tenemos. Entonces, estamos proyectando poder solicitar que nos muevan de licencia a la siguiente versión de Google Workspace. Y también estamos proyectando un par de alternativas para cloud, para desarrollo y para temas de investigación. Con los costos que nos dio el área de TI, sería un presupuesto de más o menos 9 millones al año. Luego, equipo de cómputo. Estamos visualizando tener una tableta para el tema de la parte móvil y aquí estuvimos contemplando dos, para desarrollo Android y para desarrollo, este, iOS. Tener dos tabletas donde podamos probar los desarrollos que se han venido impulsando desde la parte móvil. Luego, para capacitación, estamos estimando 10 millones de capacitación en temas varios, como Interoperabilidad, Administración de Proyectos, Metodologías Ágiles, temas. Sonó algo por ahí, ¿alguien levantó la mano?, no sé. NATALIA: No, señor, don Erikson, fue que le puse transcribir a la reunión. ¡Disculpe! ERIKSON: Ah ok, ok. Contratación Administrativa y habilidades también de desarrollo, en herramientas de desarrollo. También queremos fortalecer un poco el conocimiento que tienen al menos dos personas que hay específicamente en el tema de desarrollo. Entonces, estamos visualizando invertir en el personal durante el año en temas de capacitación específica. Luego, en servicios de tecnología, nosotros hoy por hoy tenemos una nube. En la nube se pagan como 30, 35 millones anuales de lo que es la plataforma o la nube que tenemos hoy con GBM. Sin embargo, la contratación que tenemos con GBM está bien limitada en cuanto a sus servicios. Nosotros queremos o estamos proyectando que necesitamos una nube 100% administrada, que nos den respaldos, que nos den seguridad, que nos den expertos en administración de infraestructura. Situación que hoy por hoy, en la nube que tenemos contratada pues no lo tenemos. Entonces, estamos previendo 60 millones en una



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

contratación por demanda igual para la nube de interoperabilidad y migrarnos de la nube de GBM o migrarnos a una nube, más bien sería, no de GBM, sino migrarnos a una nube, porque no sé si va a quedar GBM, que nos dé todas las necesidades que la Agencia tiene en cuanto a administración, seguridad, respaldos y continuidad, incluso. También queremos contratar una herramienta para administración de proyectos, ya que hoy no tenemos herramienta para administración de proyectos. Y nos gustó una que se llama ClickUp, pero hay que sacar una contratación abierta en temas de administración de proyectos, donde pueda ver cómo van los proyectos, cómo van los sprints, qué están haciendo las personas, cuánto tiempo se están invirtiendo en las actividades y que podamos tener un control integral, no solo de la administración de proyectos, sino también desde unificar todas las herramientas que hoy tenemos como por pedazos para la gestión también de Teletrabajo, como lo dicen los contratos de Teletrabajo que tenemos desde el MICITT, y tener una sola herramienta donde podamos tener la administración total de lo que estamos haciendo en proyectos, en iniciativa, desde los colaboradores, alcances, retrasos, etc. Entonces, estas dos cosas suman en la partida de servicios tecnológicos 63 millones. Por último, mantenimiento y reparación de equipo de cómputo, aquí tenemos nosotros, nosotros tenemos un asistente virtual que hoy por hoy está en, bueno, tenemos varios asistentes virtuales que están, hay una contratación en ejecución que había iniciado desde la Dirección de Gobernanza y ahí Diego, me ayuda si me equivoco en algo, y lo asumimos ahora desde la Agencia porque viene a potencializar varias cosas. Viene a potencializar el Portal Pura Vida, la Billetera, la página de la Agencia y convirtiéndose en una, enfocado a la ciudadanía. Y también queremos ver si sacamos una contratación para el nuevo sitio del Portal Pura Vida con una nueva imagen, más fresca y más amigable que lo que hoy tiene el Portal Pura Vida. Entonces, en resumen es esto. Tenemos 310 millones, 6 partidas en lo que corresponde el presupuesto, la propuesta de presupuesto 2027. Cualquier consulta con mucho gusto. DIEGO: ¡Ok, muchas gracias, don Erickson! Miembros de Junta, si alguien tiene algún comentario, pregunta. Don Luis, primero, por favor, adelante. LUIS: ¡Buenos días, gracias Erikson! Tal vez una pregunta de comparación, Diego, como es el primer presupuesto que estamos aprobando, ¿cómo se ha venido manejando esto en los años anteriores?, ¿cómo se compara esto con el presupuesto anterior?, verdad y todo como para tener una idea, porque no es un presupuesto base cero. Y digamos, una vez que nos contestés eso, entonces probablemente podría tener otras consultas, pero necesito algo contra qué comparar.



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

DIEGO: Sí, buena pregunta. De hecho, más bien yo sí te diría que es un presupuesto, digamos, para la Agencia base cero. Este es el primer ejercicio que se hace ante la Junta Directiva. De hecho, vos estás desde el inicio. Entonces, realmente sí diría que es el primer presupuesto que se presenta a la Junta para ser aprobado como Agencia Nacional de Gobierno Digital. Podríamos poner la base cero para este organismo como tal. Antes, cositas, como bien lo dice Erikson, digamos que ya se traían, se manejaban desde el presupuesto de la Dirección. Si tomamos eso de punto de referencia, este está muchísimo más ambicioso con respecto al que yo me encontré. Cuando yo encontré a la Dirección, no tenía presupuesto asignado para abordar proyectos de esta índole, más que estaba en la disyuntiva de que ya no podían hacer proyectos y que luego venía la Agencia. Inclusive no había presupuesto para equipo de cómputo tampoco, verdad. Las computadoras que cambiamos, este, fue ya en la gestión nuestra. Lo único que nosotros teníamos es presupuesto para la nube, que como bien lo mencionó Erikson, es el contrato que tienen con GBM, que inclusive hay que evolucionar y lo que pide ahí Erikson también va en esa misma línea. Pero el punto de comparación es solo el contrato que estaba con GBM, que eso es en, ¿cuál partida Erikson? La que estaba en servicios tecnológicos de información. ERIKSON: Mantenimiento de equipo de cómputo, mantenimiento de equipo de cómputo la metieron. DIEGO: Exactamente, mantenimiento de equipo de cómputo, solamente. La de los bots, que es como para también darle soporte en determinado momento de que se tenga que extender. Más, sin embargo, hay otra propuesta de una plataforma de inteligencia artificial para temas de Gobierno Digital, que no sé si ya esta Junta Directiva la conoce, ¿verdad que no, Erikson? ERIKSON: No. DIEGO: Que por ahí se las tenemos que traer en una próxima instancia, que haría que también nosotros como Agencia, y eso lo trabajamos, digamos, desde una iniciativa Dirección, que se las tengo que traer aquí a la Junta Directiva para poder dotar en la plataforma de inteligencia artificial que haga que tanto nosotros como el resto de instituciones ya no, este, destinen recursos para pagar asistentes virtuales en primera instancia, pero luego vienen otras cositas. Eso es como el resumen, más bien es como el primer ejercicio ya más ordenado que se hace para la Agencia, ante este no, se consumía el presupuesto que había en la Dirección, que también era poco. LUIS: Si, si, la comparación era esa, osea, ¿cómo operábamos antes de este primer presupuesto?, verdad. ¿Cómo se compara el dato? Por ejemplo, aquí no hay personas, entonces, ¿qué pasa con los recursos humanos?. verdad. Como no está trayéndolo Erikson, entonces, digamos, ¿cómo se aprueban ese presupuesto, esas



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

plazas, de dónde venían? Osea, tengo más preguntas y dudas que otra cosa. DIEGO: Sí, de hecho, si, muy valioso eso, digamos y nosotros, bueno, no sé si sería importante, se sumaría a considerarlo dentro de esto, digamos, del ejercicio presupuestario que se hace para las plazas desde que se aprobaron, y como sale desde el presupuesto del MICITT, este, no se consideran hasta el tanto se mantenga esta figura. ¿Qué quiero decir con eso? No hay una solicitud de plazas adicional, verdad. Tendría que ser temas que se evalúen en la Junta Directiva. En lo que ya está, parte del presupuesto de MICITT, y a Erikson tampoco se le pide que lo tome en cuenta en su anteproyecto de presupuesto, porque eso no nos lo piden a los demás, de mirá contabilizá tu el recurso humano para las solicitudes o el anteproyecto presupuestario que se realice, que le solicitan las diferentes unidades, como se lo solicitaron a Erikson ahorita. Este, a como está el tema con el recurso humano, sería importante, digamos, a mí siempre me gusta contabilizarlo dentro de los proyectos para ver que las cosas cuestan y están siendo hechas por alguien, pero no es solicitado como parte del anteproyecto presupuestario para que nosotros digamos, mira, sí, porque tampoco ahorita tenemos la posibilidad de decir, inyectarle dos más o quitarle dos. No, no tenemos el chance, ¿verdad? LUIS: Sí, ahí tal vez el punto es para saber ¿cuánto cuesta operar la Agencia, verdad? Digamos, desde un ejercicio de Junta Directiva, para nosotros es importante, por lo menos, verdad, yo necesito entender ¿cuánto cuesta operar la Agencia? Esto en gente, esto en, no sé si hay un alquiler, no hay un alquiler. Si el alquiler se prorratea, no se prorratea, verdad, osea, es simplemente un tema de que para entender qué implica aprobar el presupuesto, diay, yo necesito entender qué significa el presupuesto. Entonces, digamos, me estás explicando cosas que tiene sentido la explicación que me estás dando, pero que de alguna manera hay un costo asociado a eso y que de alguna manera, pues, debería ser un costo, verdad, que uno normalmente cuando hace proyectos lo que dice es, ok, aunque esto salga de esta cuenta contable y esto sale de esta otra, operar este proyecto o esta iniciativa me cuesta tanto, no tengo posibilidad de crecer, como estás diciendo, verdad. Digamos, en plaza no crezco, crezco en tercerización, como dice Erikson, verdad. Entonces, de alguna manera ya ahí, pues, vamos dictando un poco las líneas, pero si querés, dale, porque hay más manos levantadas, pero ya con algo de lo que me contestaste, me queda más claro el ejercicio en el que estamos. DIEGO: Sí, y el ejercicio justo va asociado a la solicitud del anteproyecto del dinero que va a solicitar, no a ese otro que es un ejercicio diferente de lo que cuesta operativizar los proyectos que están dentro de la Junta. Digamos que si te lo entiendo y yo también soy de



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

la partida de, mira, el proyecto X, ¿cuánto nos está saliendo en personas? Pero ese no es el ejercicio, sino aprobar el anteproyecto de lo que se va a pedir, pero bueno. Don José Willy. JOSE: ¡Gracias! Vamos a ver, mis consultas van similares en la línea de lo de Luis. Y la primera es, al menos cuando plantea Erikson la primera solicitud sobre el tema de servicios informáticos, él presenta un cuadro donde hay un estudio de mercado que le podría respaldar un poco por qué son 212 millones, verdad; sin embargo, hay que valorar cosas como, lo vi rápidamente porque no se pudo detallar es, el presupuesto desde enero. Enero, febrero, marzo, verdad. No sé si es de este año o del otro año. ERIKSON: Del otro. JOSE: No me quedó claro y si es de este año, ya pasó, verdad. Entonces ese es un tema que hay que valorar. Ahora, ese es el presupuesto 2027, correcto, sí, tiene razón. Entonces, la otra gran duda es, este, si lograríamos materializar, para que en enero ya podamos ejecutar ese proceso de compra, verdad. Entonces, eso es un tema, porque eso va a decir a partir de cuándo presupuestamos. Quiere decir que antes de enero vamos a tener habilitado el servicio para poder ejecutar las horas, verdad. Y respecto a los demás, es exactamente lo mismo. El respaldo que me pueda decir, sí, los 9 millones, o les pueda decir a la Junta, es un buen estimado porque se hizo un estudio de mercado, porque se revisó eso, porque se hizo lo otro. Solo se hizo con la primera, con las demás no se explicó. Igual que la anterior, que la primera es, en caso que son procesos de adquisición, valorar si realmente, este, nos da el tiempo para poder ejecutarlas. Y bueno, la mayoría son adquisiciones de equipos y todo lo demás, pero que podamos tener muy bien aterrizado el respaldo del estudio de mercado y momento en el que se va a ejecutar la compra como tal. ¡Gracias! DIEGO: ¡Ok, gracias! No sé si Erikson, si querés responder esa o escuchar la de doña Marta primero, porque yo sé que sí sabés por qué son cada monto, ahí, en cada línea, pero vos me decís. ERIKSON: Escuchemos a doña Marta, tal vez, para abordar todas las consultas. DIEGO: Adelante. ¡Gracias! Doña Marta. MARTA: ¡Gracias! Disculpe que los contradiga. Yo sí preferiría que conteste esto para no repetir yo preguntas y porque creo que se puedan acumular como muchas cosas y al menos para mi forma de asimilar la información prefiero que en este caso se contesten las preguntas que formuló don José Willy para después hacer las mías las que resten. Si les parece, disculpen. DIEGO: No hay problema, doña Marta. Adelante, don Erikson. ERIKSON: Sí, vamos a ver. Bueno, la partida más grande que son los 212 millones de colones, como lo vimos, y si quieren podemos entrar a ver el detalle. Nosotros buscamos unos estudios de mercado que ya habían en el SICOP y hicimos una estimación de horas, días, como vieron en el cuadro,



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

para decir que 212 millones, partiendo de que tendríamos un recurso en cada una de las perspectivas que mencioné. También tomando en cuenta que es una contratación por demanda, entonces se puede dar la flexibilidad de jugar con el monto y con los recursos que ahí se plantearon. Con respecto a los 9 millones, básicamente es lo que cuesta hoy Google Workspace, más la migración hacia el siguiente nivel, con los números que nos pasó, yo no lo agregué ahí, como usted lo indicó, Willy, con los números que nos pasó el área de la UST y con lo que nos costaría Cloud, que también, Cloud, perdón, que nos pasó el área de UST en una distribución que yo hice para poder llegar a decir que vamos a tener 9 millones. Yo incluí, hoy por hoy, lo que es Google Workspace y Cloud. Ahorita, por lo menos, Google Workspace nos está dando el MICITT, costo MICITT, no está siendo costo de la Agencia y también se está promoviendo la adquisición de Cloud. Yo incluí en el presupuesto el total del licenciamiento de Google Workspace y Cloud, tomando una previsión que en algún momento el MICITT diga, pues, bueno, eso porque se han venido haciendo algunos ajustes en la operativa, que diga que ya eso no lo va a seguir pagando el MICITT y que deberíamos de tomarlo con base en los recursos de la Agencia. Con respecto al otro rubro, que es el más grandecito también, que es el de los 63 millones de lo que estamos previendo para la adquisición de la nube, tomamos como base lo que hoy se está pagando, que son como 30, 35 millones, por ahí, y le pusimos e hicimos un supuesto de incremento en cuanto a lo que es el costo de mano de obra y costo de sostenibilidad de la plataforma. No lo desglosé a ese detalle, pero con mucho gusto, si ustedes estiman conveniente, se los puedo volver a traer a más detallado. Y lo demás, la otra partida de los 15 millones, es lo que ya hoy, de alguna u otra forma, venimos pagando con asistentes virtuales que por ahí tenemos. DIEGO: Ok. No sé si, José Willy, ¿tenés algún comentario, si te queda claro?, sino antes de pasar a las preguntas de doña Marta. JOSE: Me queda un poco más claro, porque obviamente sí, no sé qué opinan los demás, no se ve ese detalle que comenta tal vez Erikson, verdad. Y, sobre este último, el monto. Bueno, pero no sé qué otras preguntas puedan tener los compañeros, si me hace un poquillo de fricción, pero bueno, mejor esperemos a ver qué dice doña Marta y demás equipo. DIEGO: ¿Cuál fue el último, perdón? JOSE: El que dice mantenimiento y reparación de equipos, dice 15 millones, verdad, que es el último que expuso Erikson. ERIKSON: Sí, yo creo que ahí, Willy, tal vez te hace, diría yo, como diríamos Diego y yo, te tiembla el ojo porque la partida no me parece la correcta, de los asistentes virtuales. Sin embargo, la contratación la mandaron en esa partida. Para mí eso debería estar en



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

servicios informáticos porque eso es. JOSE: Sí. ERIKSON: Eso es para data service, es consumo. Pero yo lo quería mover, lo que pasa es que yo consulté y me dijeron que era bien enredado mover la contratación que ya estaba en esa cuenta, pasarla a la de servicios, porque realmente eso debería ser servicio. JOSE: Sí, sí, ahí es donde me, usted lo dijo bien, ahí es donde me brinca el ojo porque cuando yo escucho 15 millones en algo tan pequeño. Alguien que no escuche ese comentario, decir, ¿cómo, 15 millones para mantenimiento? Obviamente, usted ya detalló de qué eran esos 15 millones. Pero en resumen, entiendo lo que usted nos explica, Erikson. No sé si los demás compañeros comparten que ese detalle, tal vez, que usted nos está explicando, podríamos tenerlo documentado, pues, para que quede respaldado de cuál es la base que estamos tomando para poder decir, sí, son 310 millones para el 2027. Pero no me quiero abusar del micrófono. Adelante compañeros. DIEGO: ¡Ok, perfecto, muchas gracias! Doña Marta. MARTA: ¡Muchas gracias! Bueno, don José Willy, yo creo que es el momento de abusar del micrófono, más bien, y no es abuso, porque, osea, sí es importante que estos temas estén muy claros de cara al correcto funcionamiento de la Agencia y de la Secretaría Técnica, pero también de cara al nivel de responsabilidad que nosotros como Junta Directiva manejamos en esto, ¿verdad? Entonces, por mí, todas las preguntas que quieran hacer, yo hasta las tomo con muchísima atención y suman a las observaciones o cuestiones que yo pueda tener. El primer tema es más bien aclarar, este es el anteproyecto. Aquí hay, con esta Agencia, verdad, hay una confusión terrible, porque por un lado se supone que nosotros tenemos que aprobar el presupuesto, pero este es un presupuesto como decía ahora don Luis, que no tiene, no tiene uno de los componentes más importantes, probablemente, no sé cuál será la relación, pero es que es la parte de planilla, ¿verdad? ¿Por qué? Porque eso está incluido dentro del presupuesto ordinario del Ministerio, pero en realidad esto también va a estar incluido dentro del presupuesto ordinario del Ministerio. En realidad creo que lo que nosotros estamos haciendo aquí es funcionar como una unidad de gestión que hace un planteamiento del requerimiento de presupuesto, pero que ese presupuesto lo tendrán que ver, a sumo, dentro de todo el planteamiento presupuestario que va a hacer el Ministerio ante Hacienda y eventualmente ante la Asamblea y lo que de ahí se apruebe es lo que va a estar destinado a estos proyectos. Pero incluso, no sé si esto está con alguna partida presupuestaria específica, lo que se relaciona con la Agencia, o sí, o en qué partida presupuestaria iría, pero bueno, eso es un tema, un tema menor, pero como para tener esa claridad de que en realidad lo



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

que nosotros estamos haciendo aquí es una propuesta, es como una unidad de gestión que le presenta a la parte, ya, financiera del Ministerio lo que considera que esta unidad de gestión, si se quiere ver así, va a consumir durante el año siguiente. También retomando un poco lo que decía don Luis, habría que, osea, hay que ser muy realistas de las restricciones presupuestarias, ¿verdad? No sé si esto se ha conversado con las instancias del Ministerio para saber cuál es el límite de gasto, si es que, o de crecimiento que va a tener el Ministerio, porque si se maneja como se maneja, por ejemplo, en el Ministerio de Economía, más bien puede que nos limiten muchísimo el crecimiento. Muchísimas veces ese crecimiento se va en remuneraciones y hay que ver de dónde se recorta y si nosotros metemos aquí 310 millones, bueno, ¿de dónde los va a sacar el Ministerio, de su presupuesto general? ¿A quién se lo va a quitar o si va a ser puro crecimiento del presupuesto del Ministerio? Entonces, tal vez como esa primera aclaración, esto es un anteproyecto de lo que la presupuestación general del Ministerio va a incluir para la Agencia, sin tomar remuneraciones, porque las remuneraciones las calculan ellos; es decir, nosotros estamos haciendo un ejercicio de cálculo, más o menos, nada más, ¿verdad? Sí, correcto, bueno, no sé si Erikson va a responder eso, pero sí, correcto, si entra dentro de ese proceso que, como bien decís, nosotros le decimos, al igual que como lo hago yo con la Dirección, esto es lo que requerimos para lo que vamos a hacer, este, se toma en cuenta con todo el presupuesto del Ministerio para las negociaciones con respecto a las restricciones de gasto que tenemos, entonces, por eso es el anteproyecto. Inclusive, quedaríamos a la espera de que esto pueda ser, este, aprobado en otras instancias y también de manera muy, puede ser como autocrítico de lo que nosotros mismos tenemos, este, nosotros como Junta Directiva, tenemos que, realmente, sí ver de lo que quedó en la Ley de la Agencia, es lo que en algún momento se quería, sino realmente ahorita, con lo que estamos viviendo, y así como le dice doña Marta, no queda una partida de la Agencia, queda en las partidas del Ministerio, ver si realmente lo que nosotros tenemos dentro de la Ley o un posible planteamiento de otro tipo de situaciones, producto de estas experiencias, sea algo que también salga de este órgano colegiado, digamos, no sé si me explico. Creo que, al final, cuando ya vamos caminando y el objetivo que se tuvo a manera inicial, ya cuando lo vamos operativizando, decir, mira, pero siempre vamos a quedar amarrados a que se pueda plantear un anteproyecto y que el MICITT pueda negociar esos recursos. La Agencia no va a tener un presupuesto separado, también es momento para empezar esos, esos debates, ya cuando los vemos



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

aquí operativizando, pero, sí, así como usted lo dice, doña Marta; inclusive estos montos, luego irían a ese ejercicio presupuestario del Ministerio completo, este, con la aprobación de Junta, de decirle, mira, Erikson, ¿por qué pediste eso? Y, uno ahí, porque Junta así nos lo aprobó. Y ahí entraría con todas las negociaciones de todos los demás actores, pero justo estamos en ese paso. MARTA: ¡Ah, ok, gracias! Y. DIEGO: Don Erikson. ¡Eh, perdón, adelante, adelante! No, no, adelante, doña Marta, perdón. MARTA: ¡Ah, ok, ok, sí, de acuerdo, gracias! No, y justamente esto que nos acaba de decir. Bueno, si a Erikson le preguntan ¿por qué plantea esto? Erikson va a decir, bueno, porque la Junta me lo aprobó. Pero, en realidad, en este momento, yo me siento en la posición de que si me preguntan, ¿por qué aprueba esto? ¡Ah!, porque Erikson me lo planteó, ¿verdad? Y retomando lo que decía don José Willy, creo que sí falta como ese detalle, osea, ¿por qué se están tomando estas decisiones? Sí, se hizo un estudio de mercado, ok, yo requeriría ver ese estudio de mercado. ¿Cuáles son esas estimaciones de mantenimiento, bueno, de la partida en la que deba estar, de los bienes intangibles? ¿Por qué esos bienes no se adquieren o no sé si el Ministerio ha considerado, pues, adquirirlos para todo el Ministerio y que a lo mejor haya una economía de escala ahí? Como que sí me falta la información, ¿verdad? Yo creo que en algún otro momento lo he manifestado. Este, a la hora, diay, de tomar una decisión de este calibre es importante tener un respaldo más allá de lo que podamos ver reflejado en una presentación, verdad. Todos esos documentos que son los que motivan a la toma de una decisión de este nivel, pues a mí me hacen un poquito de falta. Mencionaban ahora algo ahí, por ejemplo, en el tema de mantenimiento, algo de una contratación. Bueno, yo desconozco si hay contrataciones en este momento en ejecución y eso es algo importante también, verdad. Porque si hay contrataciones en ejecución entonces hay compromisos adquiridos y eso tiene que ser también una razón para nosotros hacer la proyección. ¿Hay alguna otra contratación que esté en este momento en ejecución que debamos considerar o cuáles son las condiciones, los términos en los que la contratación actualmente está? ¿Cuánto se gastó este año? ¿Cuánto nos habían dado y cuánto se gastó? Porque hay algo también supremamente importante a la hora de hacer un ejercicio de presupuestación y es considerar la capacidad efectiva de ejecutar, porque yo aspiraría, no sé si en la próxima sesión voy a estar aquí, pero creo que es una aspiración que como funcionarios públicos debemos mantener y es aspirar a una ejecución lo más alta posible, verdad. Y entonces, asegurarnos responsablemente a la hora de pedir el dinero que vamos a tener la capacidad para ejecutarla, verdad. Como bien mencionaba don José Willy, bueno, el



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

tema de las contrataciones puede tardar mucho tiempo. Si vamos a tener un presupuesto aprobado pues uno podría pensar en pedir una autorización para empezar a hacer una contratación cuando el presupuesto no esté, pero ya esté aprobado para que cuando arranque el año poder tenerla. O si decimos, bueno, como es contra demanda, no importa, podemos empezar la contratación, pero dependiendo del monto, si nosotros arrancamos en enero. En enero es difícil porque no se han hecho la liberación de los fondos y entonces otro tipo de temas que atrasan, que empezamos en febrero, en caso que tuviéramos ya un cartel elaborado, verdad. Los términos de referencia de una contratación. Dependiendo del monto, ¿qué tipo de contratación va a ser, cuánto vamos a durar ejecutándola? Y para tener una contratación en firme y poder empezar a ejecutarla, diay, se nos puede ir siendo incluso moderada en las estimaciones medio año y entonces si programamos para gastar un año y vamos a tener solamente seis meses para hacerlo, a lo mejor no nos alcanza el tiempo, verdad. Teniendo en cuenta también el tipo de proyectos que se ejecutan normalmente aquí, verdad, que no son, que deberíamos tenerlos como más listos y más claros antes de iniciar un proceso de contratación. Y, de momento, perdón, finalmente, lo que tiene que ver con, vamos a ver, en el eventual caso de que yo dijera, ok, si estamos de acuerdo en este momento con todo este planteamiento porque tengo toda la información necesaria, una aclaración importante que hay que hacer y es que los recursos de la Agencia se tienen que destinar a los proyectos que ya la Junta Directiva haya aprobado, verdad. Me pareció escuchar ahí el tema del Portal. A mí me sigue preocupando el Portal este, Pura Vida Digital porque hay reuniones pendientes a nivel de rectorías para la toma de decisiones sobre cuál va a ser el futuro y el alcance de ese proyecto y pensar en invertir dinero en esto sin tener esa claridad a mí al menos me genera pues una inquietud, verdad. Eso sería de momento. ¡Muchas gracias! DIEGO: ¡No, muchas gracias a usted, doña Marta! Y, nada más, con todo lo que dijo y le doy la palabra a Erikson, este, en el tema de la ejecución presupuestaria, bueno, acá en el MICITT y vamos a buscar, igual, cuando tengamos los indicadores de la evaluación de desempeño que por ahí están pendientes para la próxima sesión. Para nosotros forman parte de un indicador también, donde cada uno de los directores tenemos que comprometernos a tener un porcentaje mayor al 95% de ejecución, verdad, de todo lo que planteamos. Entonces, también podríamos considerar eso para los próximos indicadores, este, de lo que le vamos a pedir a Erikson dentro de la Junta; entonces, este, nada más para que quede por ahí que Erikson lo apunte también porque creo que también esta Junta va a exigir que tengamos



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

indicadores muy buenos de ejecución presupuestaria que al fin y al cabo también si no nos afectarían a todos dentro del Ministerio por la modalidad. Este, don Erickson, adelante, porfa. ERIKSON: Sí, tal vez, bueno, varias cosas, un par de puntitos. Sí, definitivamente, como lo dijo doña Marta y lo aclaró don Diego, este es un planteamiento, yo no sé si llamarle a esta propuesta presupuesto porque estos nos lo pidieron desde el MICITT para plantear el presupuesto total del MICITT. Para explicar un poco el proceso, esto se pasa al área financiera y después los resultados que decida el MICITT, de cuánto son los recursos que nos van a dar a la Agencia. Y, siendo realistas, el mismo comentario que dijo doña Marta, creía yo, los presupuestos institucionales difícilmente van a crecer en un porcentaje como el que tal vez pudiéramos nosotros estar partiendo de las bases de lo que se venía ejecutando desde la Agencia con los recursos de Gobernanza. Más claro, es un reto que aunque este presupuesto lo apruebe la Junta, pues, lo aprueben desde el MICITT porque aquí estamos diciendo que hay más o menos 250 millones, por ahí diría yo, 230 millones, que sería un incremento en el presupuesto del MICITT. Pero bueno, en cumplimiento del deber ser, de qué es lo que requerimos nosotros desde la Agencia con lo que tenemos ahorita y con las contrataciones que ya estaban en ejecución. Entiendo también lo que dice doña Marta, me imagino que ustedes se preguntarán, bueno, ¿por qué contrataciones si no hemos aprobado contrataciones? Bueno, hay contrataciones que debieron darse porque para poder operar y que ya se habían gestionado gracias a la buena gestión que había hecho Diego en su recargo con la Agencia para poder operar en aspectos mínimos; entonces, ahí ya hay compromisos adquiridos. Con respecto al detalle, nosotros sí pasamos al Área de Financiero, un detalle de qué lleva cada una de estas partidas. Con mucho gusto también lo podemos hacer llegar a ustedes y aquí está un documento donde viene partida por partida, digamos, como para que sepan que esto no es como que se hizo así, así como así, sino que viene específicamente qué es lo que llevaba cada partida y una explicación. Entonces, para dar un poco de contexto de cómo se construyó este presupuesto. Bueno, esta propuesta de presupuesto, no presupuesto. DIEGO: Vamos a ver, les propongo, tenemos hasta las 10.30. Si todos guardamos ese campo, puede ser que nos dé tiempo de ver el detalle que tiene en ese documento. Y así salimos de una vez con las dudas, porque, Erikson, vos me corregís, digamos, lo que necesitás de nosotros es una aprobación de Junta de este anteproyecto para poder presentarlo a la Unidad Financiero-Contable. Y las dudas que tenemos en la sesión, di, me parece que están en ese Word. Entonces, di, creo que en 40 minutos nos daría tiempo



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

de ver el detalle porque cada una de las partidas, no sé los demás miembros cómo lo ven, pero creo que al final es subsanar esas dudas que tenemos con respecto a lo que tenemos que aprobar acá para que se pueda presentar a Financiero-Contable en los siguientes pasos. ¿Cómo lo ven los demás miembros? Tenemos tiempo para hacerlo. JOSE: De mi parte sí he reservado el espacio para tales efectos. LUIS: Sí, sí, démosle hasta que nos alcance el tiempo. Day, seamos lo más eficientes posibles. MARTA: Igualmente. ERIKSON: Ok, entonces, partiendo de la partida 1, la necesidad que se requiere, la contratación de outtasking, para el desarrollo y mantenimiento de las herramientas tecnológicas. Tal vez para no leerlo todo. Eso ya había un detalle ahí que si quieren lo podemos volver a ver, a lo que yo planteé. Si vemos más o menos con lo que nosotros tomamos como referencia con contrataciones que ya hay en ejecución o en el SICOP, vemos que el costo por hora más o menos andan por ahí desde los 14.000, 25.000, 26.000 colones. Osea, 53 dólares, 53, 28, 50 dólares en los diferentes perfiles. Estamos hablando de un desarrollo móvil, un desarrollador web, un QUA y un UX. Nosotros, como lo dijimos, proyectamos los días hábiles de cada mes con las horas para sacar un estimado de horas al mes. Con base en eso tomamos el costo por hora de cada uno de los perfiles y calculamos este monto. Y voy a hacer un comentario con respecto a lo que dijo doña Marta con tiempos de contratación. Y aquí que nos lo dijo el área de contratación del MICITT. Nosotros incluso podemos sacar una contratación, repito lo que nos dijo el Área de MICITT, no soy experto en Contratación Administrativa, incluso sin presupuesto para poder ejecutar el otro año. Que así, más o menos, para poder, cuando ya esté habilitado el presupuesto, empezar a ejecutar. Así tenemos pensado hacer con el tema del outtasking y con el tema de la Nube de Interoperabilidad. Entonces, este es el detalle de esa partida. Voy a irme otra vez. No sé si ahí quieren que lea más. Con respecto a herramientas de IA, básicamente. MARTA: Disculpen la interrupción. Osea, no sé si tengo la palabra. DIEGO: Adelante, adelante, doña Marta, adelante. MARTA: ¡Gracias! Sí, hay que ser eficientes con el tiempo, pero, osea, ese cuadro ya lo vi antes. Sin embargo, ¿de dónde salieron esos números? Osea, vamos a ver. Si a mí me tocara que tomar esa decisión, es lo que yo aspiro, a tener esa información, poder ir a consultarla de primera línea, verdad. Si la tuvieran aquí, por lo menos para que nos la manden, para tenerlo como parte de los anexos del acta de la sesión, verdad. Para saber efectivamente de dónde vienen esos números, verdad. ERIKSON: Ajá, bueno, yo le puedo pasar específicamente la investigación de mercado y los números de contratación que hay donde tomamos referencias en el SICOP,



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

si eso le hace sentirse cómoda, para poder tomar la referencia de dónde tomamos esos números. MARTA: ¡Claro!, yo podría esperar a que me los manden, pero lo que no podría es tomar una decisión sin esa información hoy y no quiero, honestamente, yo quiero que fluyamos, que podamos aprobar esto, porque yo entiendo, osea, ya esta semana, si no es que es hoy, que hay que mandar esos números, verdad, a las unidades internas para que hagan los presupuestos. Pero lo que yo no quiero es, yo por lo menos personalmente, tomar decisiones sin la información en el momento. DIEGO: Sí, te entiendo. Erikson, ¿cuál es la forma más fácil de llegar a esos datos, digamos, la más rápida que tenés. Las tendrías a disposición ahí en tu computadora para verlos? ERIKSON: No. Tendría, por lo menos, le pediría uno o dos días y yo le bajo todos los cuadros y se los hago llegar. DIEGO: Ok. MARTA: Pero cuando se hace ese tipo de justificación de estimaciones por estudios de mercado, pues se hace el estudio de mercado, se documenta, se sube el sistema, ¿verdad? A eso es a lo que yo me refiero. ERIKSON: Yo indiqué que tomamos de referencia contrataciones del SICOP. MARTA: Sí, normalmente se hace así o consulta a proveedores del SICOP, verdad. ERIKSON: Así es. Si, yo le puedo montar el cuadro y con mucho gusto se los hacemos llegar. De IA, igual, osea, aquí están. Adelante, don Luis. LUIS: Sí, tal vez ahí como para hacerlo más pragmático, verdad. Y como dice doña Marta, tratar de tener la información para no atrasar, no quisiéramos que tengas que tener un día o dos días más preparando eso. Diay, obviamente, cuando uno hace cosas en SICOP, mientras hacés un documento ya más que se pueda tener ahí en el acta, diay, podés entrar y sacar pantallazos, tener algo. Osea, la información que estás presentando, yo lo tengo claro de dónde sale y cómo viene, verdad, pero para efectos de documentar aquí la decisión. Entonces, diay, de alguna manera, mientras hacés un estudio de mercado formal, vas, sacás unos pantallazos, los pones ahí, lo agregás, verdad. Estoy en proceso de, pero vemos si con la información que está ahí estamos satisfechos, verdad. Precisamente en aras de que no queremos atrasar, pero sí quisiéramos dejar un buen respaldo del acta, verdad. Yo creo que en eso todos estamos claros de que, de que si decimos que tomamos la decisión con base en un estudio de mercado, que haya un estudio de mercado. No sé si doña Marta estaría de acuerdo con esa, con esa parte, verdad. MARTA: Sí, sobre todo por resguardar también nuestra propia integridad y la integridad del acuerdo que se tome, verdad. LUIS: Entendiendo. MARTA: ...en algo pero no tenemos el fundamento es una nulidad. LUIS: Exacto. Entendiendo, bajo el principio que hemos hecho muchas cosas en la VUI, verdad, y que en eso el MEIC ha estado muy de cerca, verdad, de decir, bueno,



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

antes había que ir a demostrar y hacer todas las carajadas. Ahora se le dice al que está solicitando el permiso, usted dígame que está cumpliendo con todas las cosas y en caso contrario, yo tengo que poder ir a auditarlo para saber que lo tiene, verdad. Entonces, digamos que aquí estamos partiendo del hecho de que Erikson está haciendo todo lo que dice que tiene que hacer y nos va a tener un estudio de mercado que nos respalde y mientras tanto, diay, unos dos, tres pantallazos de dónde SICOP qué vio, cómo lo vio, porque, diay, ese es, verdad, algo que sabemos que lo va a construir, pero que de alguna manera sabemos que está trabajando en eso y va a quedar asociado a la aprobación que vamos a hacer del acta, tener un estado que lo documente, verdad. ERIKSON: Entonces, más bien, porque digamos que el documento todo es explicativo, van con los números. Si ustedes lo tienen a bien, es que no sé cuál acuerdo van a tomar, pero si ustedes quieren, me da, yo me pongo inmediatamente a trabajar terminando esta sesión, a tomar esos pantallazos, a tomar las fuentes de dónde me pasaron los datos, por ejemplo, la UST me pasó unos números, con unos cuadros, por lo menos puedo pegar los números que tenemos ahí. A ese documento le pongo un poquito más, lo pongo más bonito con una portada y todo y a cada partida, así como está aquí, les voy pegando los pantallazos y tal vez les doy un poquito más de explicación de qué hay y se los subo a la sesión o me dicen cómo se los hago llegar. DIEGO: Doña Marta. MARTA: ¡Gracias! Este, Erikson, ¿cuándo tiene que enviar esto, usted, a la Unidad de Presupuesto? ERIKSON: A las, ya. MARTA: Sí, aquí, aquí lo complicado es esto, vamos a ver, porque es un ejercicio que yo, que yo hice aquí, digamos, en mi Dirección, pues yo tengo que hacer ese ejercicio y yo mando los números y yo mando algo así, pero cuando a mí me preguntan yo si tengo el documento. Lo que pasa es que aquí hay, está esta figura de la Junta que, diay, estamos aquí, interpósita persona, verdad, porque no le van a preguntar a Erikson, nos van a preguntar a nosotros y ahí es donde nosotros no tenemos la información, porque quien tiene la información es Erikson, verdad. Y el tema es el tiempo. DIEGO: Sí, el tema es el tiempo y también el considerando del que usted mencionó ahora, que hay tres miembros de la Junta que no sabemos si la otra semana vamos a estar acá, entonces también eso puede impactar a Erikson, digamos, con respecto al quórum y la aprobación de lo que requiere, para el estado de lo que requiere, que es una presentación de un anteproyecto que todavía le faltan muchos pasos para decir, mirá, ese sí va a ser el presupuesto y si se aprobó y digamos, verdad, pero por lo menos se ocupa nuestro visto bueno de decir, puede presentarlo, este, con el visto bueno de la Junta Directiva para hacer esa solicitud de



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

recursos, verdad. Ahí. LUIS: Y entendiendo que le estamos diciendo, necesitamos tener evidencia verificable, verdad. Cualquier auditoría lo que requiere es tener evidencia verificable, todos nosotros lo tenemos claro. Entonces, de alguna manera entendemos que es un proceso que hay que cumplir, que hay un plazo y que va a requerir de que estén los documentos verificables sobre los cuales vamos a tomar la decisión, verdad. Si eventualmente esos documentos no nos regresan, aunque satisfagan esta necesidad, diay, lo que vamos a decir es, no tenemos el documento que habíamos pedido para poder hacer la cosa, en cuyo caso esto que hicimos no tiene ninguna validez, verdad. En aras de avanzar, verdad, porque entendemos que necesitamos avanzar, pero que de alguna manera también necesitamos tener los rastros requeridos, verdad, verificables. DIEGO: Ok. Don José Willy. JOSE: Yo considero que ante situaciones extremas que, por ejemplo, Erikson tiene que, ayer, presentar este presupuesto, verdad, para que se lo tomen en consideración. Y como dice doña Marta, todos pasamos por esto y tenemos que andar corriendo también y documentar bien la justificación. Ante situaciones extremas, medidas extremas. Yo propongo, cerremos la sesión y digámosle a Erikson, nos vemos el miércoles por la tarde con el detalle que le estamos solicitando. Mi propuesta para poder avanzar, porque si no creo que aquí, a como vamos avanzando y el tiempo corre, la conclusión va a ser, no se le aprueba el presupuesto. Entonces, me parece que mejor, para ganar tiempo, decirle a Erikson, salga corriendo, vea el detalle y tráigalo para, no sé, yo propongo miércoles por la tarde. ¡Gracias! DIEGO: ¡Gracias, don José Willy! Ok, ya lo sometemos eso, es una propuesta. También yo les propongo otra por, este, por el ejercicio presupuestario. Este, voy a apuntarla aquí, nada más, vernos el miércoles. Este, vamos a ver, estos ejercicios presupuestarios, como lo dice don Luis, uno podría dar por aprobada la presentación del anteproyecto para que se presente, siempre y cuando se satisfagan esas necesidades, a sabiendas que inclusive a nivel de procedimiento se pueden realizar ajustes, verdad. Osea, al final, si no presenta la documentación que respalde eso, puede existir luego un acuerdo de Junta posterior a que se mande un ajuste presupuestario, porque la Unidad, di, los que hacen este ejercicio, doña Marta lo sabe, digamos, verdad, uno lo presenta por temas de tiempo, le dicen ok, pero en el camino también puede presentar ajustes y decirlo, no, esto ya no va, verdad. Si no logró presentar el estudio de mercado real, digo, X o Y, di, lo mandamos a hacer que se haga una modificación de camino. Esa también puede ser otra propuesta, dado que, este, por los tiempos que estamos y por el tipo de procedimiento que es, no queda escrito en piedra, es como el



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

primer escenario de pedir eso para que no se quede sin lo que sabemos, no fue que no pidió nada, porque eso es lo que pasa, digamos, verdad. Se quedaría si no pidió nada, pero luego también podría ser modificaciones. Pero ustedes también me dicen. Doña Marta. MARTA: Sí, era un poco una posición intermedia entre lo que decía don Luis y lo que señala ahora don José Willy, ¿era, verdad? Ya me desconecté. Ok, sí, efectivamente, no tener el estudio de mercado, pero Erikson, tener toda esa información que le sirvió a usted para tener esos números, a eso me explico, verdad. Como decía don Luis, tener los pantallazos de donde usted consultó. Tener esa información de, ¿si hay actualmente un contrato en ejecución, si no hay un contrato en ejecución, cuáles son los términos de ese contrato? Como un poquito más de detalle los eventuales proyectos en los que los fondos se van a invertir. Y, tal vez que no le tomen dos días hacerlo, pero bueno, podría ser el miércoles, yo podría en cualquier momento, mañana o hoy en la tarde o mañana, buscar un espacio y hacerlo, reunirnos, pero como tener esa información. Yo sí, Diego, yo no me atrevo y me da muchísima pena, pero yo no me atrevo a tomar el riesgo de, vamos, es que no hay intermedios, el punto es, apruebo esta propuesta o no la apruebo, verdad. Eso de las propuestas condicionadas, pues, no existe, no existe, verdad. Entonces, pero eso sí es una posición muy absolutamente mía, habría que ver qué opinan los otros miembros y, pues, si fuera sometido a votación, pues, como corresponda, verdad. Pero yo a esa propuesta no me arriesgaría. DIEGO: Ok. Don Luis levantó la mano y luego me encantaría ver qué opina doña Quemby. Este, don Luis adelante. LUIS: Sí, por lo menos en el sector privado sí es usual. Obviamente entiendo que en los funcionarios públicos sólo pueden hacer lo que la Ley les permite, verdad. Pero digamos, en el sector privado es algo común. Alguien nos trae algo, no satisface, pero de alguna manera se le deja tarea, pero tenemos un deadline. Entonces uno dice, perfecto, este es el deadline, siga adelante, condicionado a que me traiga esto, esto y esto, a satisfacción. Si lo que me trae no es a satisfacción, le digo, diay, siempre no, verdad. Entonces, siempre hay una posibilidad de que. Y entiendo, por eso fue que mencioné lo de la VUI. Entiendo que así fue como se modificaron muchas leyes y muchos decretos, donde incluso se le dió la posibilidad a la persona que estaba solicitando el permiso para operar, diay, que dijera en una declaración jurada, yo voy a cumplir con esto, con esto, con esto, con esto, y en el momento que le lleguen a hacer una auditoría, diay, si no cumple le quitan el permiso, verdad. Y no como lo ponían adelante; entonces, durábamos 347 días en dar un permiso sanitario de funcionamiento, porque tenía que hacer un montón de cosas, verdad, que en ese momento no tenía ningún sentido,



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

ni siquiera las tenían listas, verdad. Entonces, por eso es la analogía que yo hago en lo que se puede hacer en el sector privado, que estoy claramente de que algunas cosas ustedes no la pueden hacer, pero el efecto de la VUI es algo que nos incluye a todos aquí, el MEIC está en la VUI, el Ministerio de Salud está en la VUI, Hacienda está en la VUI, verdad, y hay muchas de las cosas de permisología que efectivamente, diay, le he trasladan a uno, el contribuyente, la responsabilidad de cosas que la Administración tenía, verdad. Entonces aquí le estamos trasladando a Erikson la responsabilidad a él, la Administración, de que tiene que hacer X y Y cosas que satisfagan la decisión que estamos tomando, verdad. Pero bueno, en todo caso creo que tal vez el rato que nos queda sería para poder definir si en esas condiciones estamos dispuestos a aprobarlo o no, diay, para poder adelantar, verdad, porque si no yo creo que no vamos a salir con una decisión de sí o no antes de que termine la sesión. DIEGO: ¡Ok, muchas gracias! Quemby, ¿vos, cómo lo ves? QUEMBY: Yo, en aras de agilizar, yo lo que haría es darle el visto bueno condicionado, pero que quede en el acta, que se condiciona a dar ya la respuesta positiva si presenta lo que se le pidió. Osea, como dice don Luis, ahí, como se llama, se puede. Aunque nosotros sabemos que en el sector público es complicado, verdad, no podemos hacer más allá de lo que tenemos que hacer, pero si es como dice don Luis, que se puede hacer así, condicionado, yo no le vería ningún problema para agilizar, verdad. Y no ahí, que mientras de que, ¿cómo se llama?, Erikson hace todos los documentos. Igual nos vamos a tener que volver a reunir para aprobar, pero digamos como para que vaya caminando y que sea preliminar y que sea como condicionado, no habría problema. DIEGO: ¡Ok, gracias! Don Erickson. ERIKSON: Tal vez también para aportar insumos. Bueno, nosotros si tenemos las referencias, tomamos muchas de las contrataciones del SICOP, pero también contarles que este ejercicio, explicado a nivel detalle, nos lo pidieron como con una semana de antelación para poder formularlo. Entonces, también tuvimos que ponernos ingeniosos de tomar las fuentes de información que teníamos más a mano para poder cumplir en presentar esto. DIEGO: ¡Ok, perfecto, muchas gracias! Porque uno de los caminos, ustedes me dicen también, escuchando los comentarios, el primero puede ser buscar la aprobación de presentar la propuesta de este proyecto, condicionada a que se le comparta a esta Junta Directiva la documentación del respaldo, a más tratar el miércoles 6 de mayo, para ser valorada en la próxima sesión de Junta, si se solicitan modificaciones presupuestarias, sí o no, porque eso es lo que tendríamos tiempo, digamos. Todavía, inclusive en la próxima sesión de Junta, pero también para que quede



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

documentado. Doña Marta es abogada, entonces también su criterio. ¿Es abogada, verdad, usted, doña Marta? Usted nos dijo en la sesión pasada. Su criterio es muchísimo, tiene una visión jurídica muchísimo más amplia que la mía. A sabiendas también de que quede bien acotado así, por lo que les mencionaba, de que puede ser que no estemos tres miembros en la próxima sesión y que quede bien respaldado y que no vayan a decir, mira, y estos, ¿qué fue lo que aprobaron?, digamos, verdad. Osea, ¿en qué estaban los que estaban en su momento? Este, y que quede también respaldado. Si lo tienen a bien, yo sometería, este, a votación, aprobar la propuesta del anteproyecto para seguir avanzando con los temas administrativos asociados y, se le insta al señor Erikson Álvarez como gerente, presentar la documentación de respaldo, a más tardar, el próximo miércoles 6 de mayo. Y, en caso de, este, no satisfacer lo solicitado, en la próxima sesión de Junta estaremos viendo el tema como prioritario para ver si solicitan modificaciones a ese anteproyecto presentado. No sé si tienen algún aporte adicional, si no, lo someteríamos a votación. Lo sometemos a votación, por lo que veo; entonces, los miembros de Junta que estén de acuerdo, por favor, levantamos la mano. Tendríamos cuatro votos a favor y un voto en contra del representante del MEIC, y por favor, levantamos la mano para dejar en firme el acuerdo. Ok, quedaríamos con cuatro votos y quedaría en firme el acuerdo. Y le instamos al señor gerente, Erikson Álvarez, a que más tardar el próximo miércoles 6 de mayo, nos comparta la documentación y en la próxima sesión de Junta Directiva ordinaria del mes de junio, este, no de mayo, ¡perdón! No hemos hecho la ordinaria de mayo, estaremos viendo el tema como prioritario para, este, ver si se deben pedir modificaciones ante la Unidad Financiera Administrativa del Ministerio. Así quedaría. ¡Muchas gracias! Este, no tenemos más puntos en agenda, no sé si alguien tiene un comentario adicional. Doña Marta, adelante, por favor. MARTA: ¡Gracias! Sí, reiterar la solicitud que yo en el pasado he hecho sobre la necesidad de reglamentar y de tener, pues, claridad en los documentos y la forma en que las sesiones deben realizarse, así como los documentos que deben acompañarse. Creo que esta situación de hoy, por lo menos para mí, se hubiera solventado contando con la información previa, pero es importante también tener en cuenta eso, osea, los miembros de esta Junta tienen que tener la información suficiente antes de llegar a las sesiones. No podemos llegar, por lo menos yo, a tomar decisiones sin tener suficiente información y eso podría solventarse, como les digo, retomando lo que en su momento planteé yo, de la importancia de regular las sesiones. DIEGO: Sí, totalmente. De hecho, ¡muchas gracias más bien! Antes de darle la palabra a Erikson, inclusive la



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

interacción antes de las sesiones de Junta, creo que podríamos tener todavía mayor interacción, porque voy a dar un voto, digamos, a lo que nos presentó Erikson, cuando hablamos de insuficiente o suficiente, diay, va a depender. Me imagino que Erikson pensó que con esto era suficiente, digamos, verdad. Entonces nosotros dijimos, no, todavía falta más. Entonces, cuando se comparte con antelación la información, creo que los demás miembros podemos decirle, mirá, no, para esto te voy a pedir que, diay, llevés más, faltando dos días o uno, pero que le digamos, va a faltar más, porque todavía no. Entonces sí, también a todos los miembros, este, estar más pendientes y tener una interacción mayor antes de la sesión. No sé cuándo fue que nos compartió esto, pero también ya vamos viendo la dinámica de qué es lo que se requiere para que Erikson la tenga más clarito y nos comparta en las próximas la información. Pero adelante, Erikson. ¡Muchas gracias, doña Marta! ERIKSON: ¡Muchas gracias, Diego y doña Marta, por el comentario! Iba en la misma línea. Este, yo creo que estas sesiones que hemos tenido es de ir conociendo la suficiente, el nivel de desglose de información que se requiere que ustedes reciban para poder presentar los diferentes temas que se van viendo. Yo creo que yo ya voy teniendo un poquito más claro lo que ustedes van requiriendo, ya que no tenemos como una política, un procedimiento o algo bien normado. Y también, este, reforzar lo que dice Diego en cuanto a la interacción, porque esto se subió, no me acuerdo si fue como por ahí del jueves, me parece, María José nos indica si así fue. Como yo hubiera podido traer más detalle a esta sesión, lo que hubiera podido mejorar el proceso. Yo me comprometo, incluso, a seguir enviando con más antelación a qué tres días la información para la Junta, para que podamos nos de espacio de esa interacción, de que ustedes lo revisen y si ven que requieren algo más, pues yo puedo trabajar rápidamente y traerlo más aterrizado a lo que ustedes requieren. DIEGO: ¡Ok, perfecto, no muchísimas gracias más bien y muchísimas gracias a todos los miembros de Junta! Si no hay más temas, estaríamos dando por cerrada la sesión extraordinaria y es la número 7 del 2026 de la Agencia Nacional de Gobierno Digital. Al ser las 10 y 13. Entonces, ¡muchísimas gracias a todos, más bien, que tengan un feliz día! Y por favor detenemos la grabación, si me hacen el favor. TODOS SE DESPIDEN.-----

Sometido el asunto a votación, esta se realiza a mano alzada, obteniéndose el siguiente resultado: 4 votos a favor, 1 votos en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, se aprueba el acuerdo.-----

ACUERDO 2: Se acuerda aprobar el anteproyecto del Presupuesto de la ANGDI para



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

el año 2027, presentado por el señor Erikson Álvarez en la sesión de hoy, para seguir avanzando con los temas administrativos asociados. Y, asimismo, se le insta al señor Álvarez, presentar la documentación de respaldo correspondiente, a más tardar el próximo miércoles 6 de mayo del 2026. En caso de no satisfacer lo solicitado, en la próxima sesión de Junta se verá este tema como prioritario para valorar posibles modificaciones a dicho anteproyecto presentado.-----

Cierre de sesión: Al ser las 10:13 a.m., del 04 de mayo del 2026, se cierra la séptima sesión de la Junta Directiva de la Agencia Nacional del Gobierno Digital, de carácter extraordinario.-----

Presidente/suplente

Secretaria/suplente